

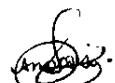
INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Informe anual que el comisario de ATLABESA S.A. realiza por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y su Reglamento, con el objeto de informar sobre los resultados y la gestión administrativa, a la Junta General de Accionistas:

1. Pude determinar que la Administración de la Compañía, en el período transcurrido se ha ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y ha cumplido con su gestión administrativa, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. He obtenido de la administración información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el Balance General de la Compañía ATLABESA S.A. al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.
4. Los dos estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía ATLABESA S.A. al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NEC.;
5. Durante la evaluación del sistema de control interno y revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2011.
6. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la Compañía ATLABESA S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

Queda a consideración de los señores accionistas el informe presentado del ejercicio económico 2011

Atentamente,



Ana Avilés
COMISARIO
C.C.: 0916329782

